

**INCIDENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS SOBRE LA
RESPONSABILIDAD PENAL DEL INDIVIDUO**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA DE DERECHO

CARRERA: DERECHO

**INCIDENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES Y ECONOMICOS SOBRE LA
RESPONSABILIDAD PENAL DEL INDIVIDUO**

Autores:

Cumache María

Suarez Marilin

Tutor académico:

Brea German

Octubre, 2020

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA DE DERECHO

CONSTANCIA DE APROBACION

Prof. Brea German

Nombre, firma y cédula de identidad del Tutor Académico

Prof. Méndez Teresa

Nombre, firma y cédula de identidad del Jurado

Prof. Cabrera Oswaldo

Nombre, firma y cédula de identidad del Jurado

Autores: Cumache María; Suarez Marilin.

Tutor Académico: Brea German.

Octubre, 2020

DEDICATORIA

A Dios, por llenar mi vida de bendiciones y darme la fortaleza de superar cada obstáculo

A mis padres, Aracelis Carico y Cesar Cumache, por darme la vida, su amor sin límites, su apoyo incondicional, creer en mí, impulsarme a cumplir mis metas a pesar de cualquier adversidad y ser mi ejemplo a seguir profesionalmente

A mis abuelos Gloria Carico y Serafín Carico por ser los responsables de mi crianza, darme el don de la humildad, ser mis guerreros, ejemplo de superación y lucha, su amor y apoyo infinito

A mis tíos Gloricer Carico, Maira Carico y Fernando Carico, por considerarme una hija más y darme el cariño y apoyo desde mi nacimiento, cada consejo, por ser cómplices y mis compinches de siempre

A mis hermanas y hermano Victoria Cumache, Norielvis Escalona y Cesar Alejandro por regalarme momentos inolvidables, por su apoyo y su amor

A mis primos Andrés C, Iván C, Ivana C, Gloriana G, Camila G, Carlota G, Luis F, Leonardo G, por ser los hermanitos que la vida me regalo, llenar mis días de alegrías

A mis demás familiares por su apoyo

A mis amigas y amigos Gisselle R, Victoria S, Wlayshell M, Gabriela C, Zurisadai M, Margarita, Fabiola Y, Eukaris B, Marilin S, Frambier G, Francisco L, Pedro B, José A, por cada aventura, cada ayuda, consejo, momentos únicos, y acompañarme en cada paso de mi formación académica.

María Cumache

DEDICATORIA

A DIOS primordialmente por sobre todas las cosas

A mis padres por apoyarme en cada decisión y proyecto que me propongo

A mis familiares por estar en todo momento para mí

A mis amigos, principalmente a mi compañera de tesis

Marilin Suarez

AGRADECIMIENTOS

A los profesores que a lo largo de la carrera me impartieron los conocimientos necesarios con la mejor disposición

A la coordinadora de trabajo de grado, la profesora Lina por su apoyo y paciencia en este proceso

A mi tutor académico German Brea, por ser uno de mis ejemplos de superación académica y profesional y su apoyo en la realización del presente trabajo de investigación

María Cumache

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO por darme la bendición, de llegar hasta aquí

A mis padres MARILYS G Y MARCO S que son lo más valioso que dios me ha dado, por estar siempre para mí y apoyarme en esta etapa de mi vida que no fue fácil pero con su apoyo todo fue posible

A mis hermanos MARCOS E, JOSE A Y BARBARA L por estar cada momento de mi vida y creer en mí

A toda mi familia tías, tíos, padrinos, primos. A MIS ABUELITOS JESUS G, FRANCISCA P, GLORIA S, RAMON S.

A todas esas personas que me apoyaron HILMER S, ANILEYDA B, MARIA S, BRITNEY C, DANIELA L, FELIX C, SONIA.

A mis amigos que siempre estuvieron es los buenos y malos momentos. En especial a mi compañera de tesis, por todo su apoyo.

A mis profesores por toda su ayuda y conocimiento obtenidos

A nuestro tutor de tesis Abg. German brea por su apoyo

Marilin Suarez

INDICE

CONSTANCIA DE APROBACION	iii
DEDICATORIAS	iv, v
AGRADECIMIENTOS	vi, vii
RESUMEN INFORMATIVO	x
INTRODUCCION	1-2
I. EL PROBLEMA	
1.1. Planteamiento del problema.....	3-7
1.2. Formulación de la investigación.....	8
1.3. Objetivos de la investigación.....	8
1.3.1. Objetivo General.....	8
1.3.2. Objetivos Específicos.....	8
1.4. Justificación de la investigación.....	9
1.5. Alcances y límites de la investigación.....	10
II. MARCO TEORICO	
2.1. Antecedentes de la investigación.....	11-14
2.2. Bases Teóricas.....	14-19
2.3. Bases Legales.....	19-22
2.4. Definición de términos básicos.....	22-23
III. MARCO METODOLOGICO	
3.1. Tipo de investigación.....	24-25
3.2. Métodos y técnicas de investigación.....	25-26

3.3. Fases metodológicas de la investigación.....26

3.4. Fuentes del conocimiento jurídico.....26-27

IV. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Resultados.....28-29

4.2. Conclusiones.....29-30

4.3. Recomendaciones.....30-31

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....32-33

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

ESCUELA DE DERECHO



**INCIDENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS SOBRE LA
RESPONSABILIDAD PENAL DEL INDIVIDUO**

Autor: Cumache María y Suarez Marilin

Tutor: Brea German

Fecha: Octubre 2020

RESUMEN INFORMATIVO

Basándose en la relación del derecho y la sociedad y el constante cambio del mismo para cumplir su rol fundamental que es ser el regulador de la conducta humana, específicamente toma en cuenta los factores sociales y económicos y su incidencia en la responsabilidad penal, es por ello que el presente trabajo de grado tiene como objetivo general analizar la incidencia de los factores socioeconómicos sobre la responsabilidad penal del individuo, para el cumplimiento del mismo se realizó el análisis e investigación sobre diversos libros, trabajos de investigación, documentos y datos de organizaciones mundiales con la finalidad de recolectar datos confiables referentes a la problemática en cuestión, concluyendo que, existen ciertos factores socioeconómicos de mayor repercusión como la pobreza, educación, desigualdad, desempleo, urbanidad, entorno social que indican en los indicadores de las tasas de criminalidad específicamente de los delitos contra la propiedad y contra las personas

DESCRIPTORES: Incidencia, factores sociales y económicos, responsabilidad penal.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado se enfocara en los diversos factores sociales y económicos, entendiéndose estos como ciertas circunstancias que contribuyen para producir un resultado ya sea positivo o negativo como es el caso, destacando que, la interdependencia del derecho y la sociedad es un punto clave para el análisis del problema planteado, ya que, siendo este el regulador de conductas es necesario la adopción de mecanismos, implementación de ideas, pero principalmente el desarrollo de investigaciones sobre cada uno de los factores que afectan las relaciones de los individuos que conforman la sociedad para que estos contribuyan a ser generadores del cambio positivo, buscando la adaptación correcta para la justa aplicación y ejercicio del mismo

Así mismo, se pretende demostrar mediante la recolección de datos y análisis de distintas fuentes bibliográficas si existe una incidencia en la responsabilidad penal del individuo a causa de los factores socioeconómicos, de igual forma como son influyentes o motivadores de las conductas delictivas, por otra parte, se evidenciara la falta de investigaciones científicas en el país siendo un factor negativo para la determinación de los problemas que influyen en la seguridad y desarrollo de sus ciudadanos

El estudio que se presentara plantea analizar la incidencia de los factores sociales y económicos sobre la responsabilidad penal del individuo y el mismo seguirá el siguiente esquema: Capítulo I, titulado el problema, se describe la situación objeto de estudio, los objetivos de investigación, justificación, alcance y limites el estudio, en segundo lugar, el capítulo II, que lleva por nombre marco teórico, en el cual se presentan los antecedentes internacionales, nacionales y locales que guardan relación con el estudio en cuestión, las bases

teóricas, bases legales y la definición de términos básicos que representan la investigación en cuestión, seguidamente se presenta el capítulo III denominado marco metodológico, donde se establece el tipo y diseño de investigación, métodos y técnicas de investigación, fases metodológicas de la investigación y las fuentes del conocimiento jurídico que justifican la investigación en cuestión, por consiguiente, en el capítulo IV, se encuentran los resultados, conclusiones y recomendación que genero el trabajo de grado presente, para finalizar, las referencias bibliográficas que estas son las que cumplen el rol de apoyo para los investigadores y de guía para los interesados en dicha información.

CAPÍTULO I

El Problema

1.1. Planteamiento del problema

Partiendo de la idea de que el Derecho no es “norma y solo norma” (Kelsen, 1934 pág. 33) sino que se interrelaciona con los distintos factores de la sociedad como los sociales, económicos, políticos, culturales, así como también con los valores y comportamiento de los individuos, sabiendo que este nace desde las bases estructurales de la sociedad y fue creado con la finalidad de obtener el carácter regulador para lograr un equilibrio y poder organizar las poblaciones, el aforismo latino “Ubis ius, ibi societa”, es decir, “Donde hay derecho, hay sociedad” y las palabras del jurista Cristian Thomasius “extra societatem non est ius,; in omni sociate ius est” (1678), que quiere decir, “fuera de la sociedad no hay Derecho y en toda sociedad hay derecho” supone que el Derecho y la sociedad se necesitan y exigen mutuamente, que son conceptos que se necesitan entre sí para su correcto funcionamiento, por lo que para que exista orden en la sociedad debe existir un mecanismo de control que es el Derecho

Es importante resaltar que “para comprender las relaciones jurídicas hay que tener en cuenta las condiciones materiales de vida de la sociedad en que se desarrolla” (Marx, 1971 pág. 342) , ya que, es parte contextual de la sociedad donde se aplica y que por efecto la condiciona y moldea, dado que cada sociedad cuenta con características que serán los factores determinantes de las normas reguladoras que van a condicionar en dicha población. Por otra parte, en el siglo XIV Dante Alighieri definió el Derecho como “la proporción real y personal de hombre a hombre, que conservada, conserva la sociedad, y corrompida, la corrompe” lo que supone que,

por ser este por excelencia el regulador, creador de las normas y mecanismos que van a controlar la conducta y comportamiento de los individuos que conforman la sociedad, debe ser lo más transparente ya que, de este depende el buen desarrollo del mismo y que en caso de perversión del Derecho se quebrantaría la verdadera intención entre la relación Derecho- sociedad que lleva a una descomposición social

De igual modo, es importante destacar que:

La sociedad como conjunto constituiría una gran estructura, un sistema compuesto de otras estructuras o subsistemas. Por estructura, cabe entender lo que él mismo ilustra como conjunto, relativamente estable, de las interrelaciones de las diversas partes y la organización o distribución de esas partes según un orden dinámico (Giner, 1976)

Es decir, la sociedad constituye una estructura que la fundamenta y desarrolla como tal, sin embargo, nos enfocaremos en dos factores específicos, sociales y económicos, que son:

Los elementos que se encuentran en la base de cualquier problema de orden jurídico, y si el Derecho los tiene en cuenta como tales, pasa a ser la manera en que la norma se encuentra con más interacción con la realidad (Méndez Y, pág. 7)

Entonces, para que la perpetuación del derecho en la sociedad sea eficaz es necesario que tome en cuenta cada uno de los factores que condiciona las actuaciones de los individuos tanto en la interacción o comisión de delitos, es por ello que se transforma o cambia en conjunto con la sociedad, si bien es cierto el ser humano goza del libre albedrío, es parte de su propia naturaleza que también le da el don de ser racional y social, sin embargo, se producen normas de conducta que estarán dirigidas directamente sobre los miembros que la componen, para así posibilitar y garantizar la convivencia entre los mismos, las normas se forman a raíz de lo moral y

socialmente correcto, encargándose el Derecho de prever ciertos supuestos de hecho para sancionar a las personas que han cometido un delito o falta

Así mismo, es importante hacer referencia a la responsabilidad que es definida por la Real Academia Española como “obligación de reparar o satisfacer”, y que se entiende como responsable aquella persona que puede cumplir con la sanción establecida en la ley y se tenga que cumplir, en el Derecho, la responsabilidad penal “es la obligación que afecta a toda persona que comete un delito, de cumplir la pena que la ley ha previsto para su ejecución” (Hulaud, 1989, pág. 115), es decir, para que una persona se le pueda calificar como responsable penalmente es necesario que el hecho o acción que cometió este tipificada por la ley como delito

De igual forma, la legislación venezolana, en su código penal, título 1 que alude a la aplicación de la ley penal, en el artículo 1 establece que “nadie podrá ser castigado por un hecho que no estuviere expresamente previsto como punible por la ley, ni con penas que ella no hubiere establecido previamente” esto alude al principio penal “nullum crimen, nulla poena, sine lege” que constituye al principio de legalidad, que prohíbe la aplicación de penas sin la existencia de una ley formal, previa, escrita y estricta, como garantía de que no se puede interpretar cualquier acto como delictivo e incurso en sanción penal si no es considerado como tal anteriormente y se extiende a los autores, instigadores, cómplices y a los encubridores

También, Venezuela tiene un órgano encargado de ejercer la acción penal en nombre del Estado y que además tiene a su cargo la dirección de las investigaciones penales que sean necesarias, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se establecen las atribuciones de dicho órgano, haciendo referencia al relevante para la presente investigación en el artículo 285 numeral 3 que establece que debe:

Ordenar y dirigir la investigación penal de la perpetración de los hechos punibles para hacer constar su comisión con todas las circunstancias que puedan influir en la calificación y responsabilidad de los autores o las autoras y demás participantes, así como el aseguramiento de los objetos activos y pasivos relacionados con la perpetración

Es decir, es el órgano responsable de las investigaciones penales y dirigir directamente para que luego sea aplicada la sanción o pena que “es el castigo impuesto por autoridad legítima, especialmente de índole judicial, a quien ha cometido un delito o falta” (Ossorio, pág. 558)

Por consiguiente, basándose en la teoría de la criminalidad social que da importancia absoluta a aquellos factores externos o sociales, que son aquellos que influyen las condiciones y capacidad de percepción del individuo, la delincuencia es un problema que ha tomado mayor crecimiento a través de los años y que han sido determinadas por distintos factores, dentro de los económicos más relevantes podemos encontrar la pobreza, la desigualdad y el desempleo, que impulsa a muchas personas a la comisión de delitos para obtener ingresos, ya que, cuando existe un aumento de ingresos bajos, carencias, y condiciones sociales desfavorables en el entorno del individuo provoca las posibilidades de delinquir

Por otra parte, los factores sociales más relevantes son los relacionados al entorno social, como la vivienda, vecindario, relaciones personales, educación, cultura y por supuesto la familia, prevaleciendo por la continua interacción del individuo con los mismos, destacando que:

Se hace referencia a la educación de la formación integral de las personas, ya que influye mismo los valores que reciba el individuo en el hogar, puesto que si convive en un entorno lleno de vicios y criminalidad lo verán normal así este desaprobado por el

resto de la sociedad, es por ello que la criminalidad debe ser considerado como un fenómeno social (Ochoa, 2012, pág. 15)

Para finalizar, en Venezuela, se ha incrementado el crecimiento de la tasa de delincuencia, para el 2012 según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, se situó como el tercer país con la ciudad más peligrosa de América Latina, si bien es cierto, desde los últimos años en el país ha aumentado los factores sociales y económicos pero de manera desfavorable para todo el conjunto poblacional, restando notoriamente la calidad de vida y las oportunidades de empleo, sueldo digno y pero que ha llevado a un fortalecimiento de las tasas de criminalidad, pobreza, desigualdad social, disminución de una educación digna, pérdida de valores y cultura como sociedad, se evidencia en los estudios realizados a través de los años como por ejemplo, según el Instituto Nacional de Estadísticas, en el año 1999 la tasa de secuestro era de 5.15% por cada 100.000 habitantes, en el año 2006, la tasa aumento a 20.74% que son 232 casos, pero que para el año 2010 se registra una cifra de 16.917 casos, para el año 2012 el 95.6% de los delitos registrados en el país son contra la propiedad y las personas, una diferencia notoria y alarmante, destacando que el tipo de delito más recurrente ha variado de acuerdo a las oportunidades más fáciles para delinquir, a medida que la economía y la sociedad se transforma las personas configuran su manera de cometer delitos.

1.2. Formulación del problema

Para la correcta investigación y delimitación, es necesario resaltar una interrogante que será el punto de partida y termino de la misma, es por ello que surge la siguiente interrogante:

¿Cómo afecta la incidencia de los factores socioeconómicos sobre la responsabilidad penal del individuo?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar la incidencia de los factores socioeconómicos sobre la responsabilidad penal del individuo

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar los factores socioeconómicos que inciden en la responsabilidad penal del individuo
- Describir los factores socioeconómicos identificados que inciden en la responsabilidad penal del individuo
- Determinar la incidencia de los factores socioeconómicos sobre la responsabilidad penal del individuo

1.4. Justificación e importancia de la investigación

La presente investigación tiene como finalidad el análisis de los distintos factores sociales y económicos que inciden en la responsabilidad penal del individuo y cuál es la consecuencia que afectan directamente a las personas que conforman la sociedad, , la sociedad es generadora de desigualdades y responsable de cambios constantes que influyen en el entorno y en el crecimiento personal e integral del individuo, que por naturaleza se encuentra dotado de libre albedrío y raciocinio, sin embargo, a través del tiempo se ha evidenciado que para una correcta o sana interacción de las personas como un conjunto social , ha sido necesaria una organización y limitaciones en la conducta y las acciones de los mismos

Es por ello que, se hace pertinente destacar que dichos estudios y teorías son de suma importancia para el correcto funcionamiento, control y ejecución del Derecho como mecanismo de control de las conductas y comportamiento humano, debe evaluar y configurarse de acuerdo a las necesidades, situaciones de hecho y cambios sociales a través del tiempo, por su dependencia del mismo con la sociedad, siendo por excelencia el regulador eficaz de la vida en sociedad implementando y tomando en cuenta el entorno para un lógico ejercicio del Derecho

Para culminar, se hace necesario la indagación y justificación del tema en cuestión como mecanismo de determinación de la importancia o relación de los mismos y las posibilidades o motivación de incurrir en conductas tipificadas en el ordenamiento jurídico como delito por la afección de alguno o varios de los factores que serán objeto de investigación y desarrollo detallado, tomando en cuenta la disminución de la calidad de vida, deterioro cultural y de valores que sufre actualmente la sociedad

1.5. Alcances y Limitaciones de la investigación

El presente trabajo de grado será realizado mediante mecanismos online por la situación de la pandemia que acoge al país, por lo que imposibilita el trabajo de campo que sería fructífero para mejor demostración de lo planteado, otro factor importante es el tiempo puesto que se cuenta con un periodo corto para la terminación del mismo y dedicación a otras materias, las pocas estadísticas fidedignas que emiten en el país por la situación política es otra limitante importante ya que, son de sumo interés para el estudio realizado, por último el mal funcionamiento de los servicios de electricidad e internet que disminuye el tiempo de dedicación

CAPITULO II

Marco Teórico

Según Arias (2012) el Marco Teórico puede ser definido como “el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar” (pag.38). Es decir, el marco teórico no es más que la síntesis o manual de ciertos factores conceptuales, los cuales ayudaran a conocer o analizar cuáles son las bases que se deben de tomar en cuenta para la investigación que será realizada posteriormente a esta realización.

2.1. Antecedentes de la investigación

Según Arias (2012) se refiere a “los estudios previos y tesis de grado relacionados con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio” (pág. 106). Es decir, los antecedentes son los trabajos de investigación o estudios realizados anteriormente referentes al tema que se está investigando, ayudando a ampliar los conocimientos sobre lo que se ha planteado referente a la temática y qué relación guarda con el trabajo de investigación que se esté llevando a cabo.

Entre los trabajos de investigación que se han llevado a cabo durante estos últimos años, teniendo relación con el presente trabajo se citaran los siguientes:

Para comenzar Armas y Blasa (2009) en su trabajo de investigación titulado “Análisis de los aspectos socioeconómicos y de disuasión que afectan la tasa de delincuencia en Venezuela” teniendo como objetivo general analizar la incidencia de las variables socioeconómicas y de disuasión en las tasas de delincuencia en Venezuela, utilizaron como método para confirmar las hipótesis fue mediante un estudio econométrico por mínimos cuadrados, concluyeron que existen

pocas investigaciones referente al tema en Venezuela, por lo que el trabajo de investigación en cuestión sería un gran aporte por la compilación de información adquirido, tomando en cuenta cifras desde el 1998 y 2007, demostrando que las variables tenían una relación significativa con las variables socioeconómicas, siendo los delitos más significativos los delitos contra la propiedad y contra las personas y que dichas variables difieren entre ambos, puesto que se determinaron que influyen las probabilidades de detención, densidad de población, el castigo por el delito cometido, y también que existe un efecto claro de la disuasión en el entorno socioeconómico, el estudio es eficiente para futuras investigaciones y determinar los fenómenos que influyen en la sociedad para así tener conocimiento y tener acceso a variables que puedan contribuir a la disminución del mismo

El trabajo anteriormente señalado, guarda relación con el presente ya que, su enfoque de estudio son los aspectos socioeconómicos sobre la delincuencia en Venezuela, logrando determinar que existen delitos con mayores índices por este fenómeno como lo son el delito a la propiedad y contra las personas, al igual que, existen pocos estudios relacionados con el tema a pesar de la gran importancia y repercusión sobre los mecanismos de seguridad y defensa que podría implementar el estado para contrarrestar dicho índice, ya que, la posibilidad de ser arrestado, la sanción y la eficacia de los cuerpos de seguridad son influyentes para la motivación a delinquir

Así mismo, Morea (2012) en su trabajo de grado para optar al título de especialización en derecho penal titulado “Factores criminógenos que inciden en la responsabilidad penal de los adolescentes infractores” que tuvo como objetivo general analizar las estrategias que implementan las autoridades para evitar o neutralizar los estímulos criminógenos en el Estado Carabobo, la investigación es de tipo documental, ya que para la adquisición de los datos

requeridos se requirió de la búsqueda de informaciones provenientes de la revisión de documentos, concluyendo que, se determinaron una serie de factores criminógenos en la región Carabobeña, de orden endógenos y exógenos, de igual forma se hace una relación de la política criminal desarrollada para el control óptimo de la criminalidad, con la realidad que vive el estado

Es decir, tiene relación con el presente trabajo de investigación por su enfoque principal, su conclusión es favorable para la demostración de dicha teoría, en la criminología se hace indispensable el estudio de los distintos factores determinantes de conductas que existen en la sociedad, por ser fundamental para el control de la criminalidad, entendiéndose que se debe tener conocimiento profundo y manejo de los distintos factores para establecer los mecanismos de defensa o de disminución contra los mismos

Por último, Salmerón (2010) en su tesis doctoral titulado “La culpabilidad dolosa como resultante de condicionamientos socioculturales” que obtuvo como objeto de estudio pretende demostrar que tales consideraciones al contrario de lo que acontece deben producirse si deseamos ser fieles al principio de igualdad (tratando de desigual forma a los desiguales), y que además esos condicionantes pueden incorporarse a la dogmática penal, en la medida en que, si bien de etiología distinta, producen los mismos efectos desmotivadores que otras figuras sí aceptadas, como el error, concluyendo que, los condicionamientos socioculturales y económicos pueden afectar seriamente a la motivación del sujeto por la norma, razón por la cual deben ser tenidos en cuenta, dado que sin motivación del sujeto por la norma penal no existe imputación personal, cualquier merma en la capacidad de esa motivación deberá considerarse a efectos de culpabilidad, que si situaciones o figuras como la inimputabilidad o el error de prohibición, que afectan a la motivación, se admiten a los efectos de establecer la responsabilidad penal, cualquiera otra con los mismos efectos importantes sobre la capacidad de motivación, aunque de

etiología distinta y siempre no buscada por el sujeto, también deberá ser igualmente considerada, finalmente, que los condicionamientos socioculturales y económicos que padece el sujeto pueden afectar de forma sensible a su capacidad de motivación y, por ende, deben ser considerados, a los efectos antes expuestos

El presente trabajo tiene relación con la tesis doctoral reseñada anteriormente, por la demostración de que los factores sociales y económicos fungen como motivadores para delinquir y que estos deben ser tomados en cuenta al momento de determinar la responsabilidad penal del individuo, demostrándolo mediante entrevistas a personas que tuvieron o tienen expedientes delictivos, concluyendo que, todos tuvieron incidencia de uno o varios factores desfavorables que los condujeron a cometer delitos, siendo este el camino más fácil para lograr satisfacer sus necesidades básicas

2.2. Bases teóricas

Se define como Bases Teóricas según Arias que “implican un desarrollo amplio de los conceptos y las proporciones que conforman el punto de vista e enfoque adaptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (2012, pág. 107). Es decir, es la explicación de ciertos conceptos y todas las variables que estos conforman siempre y cuando este enfocado en esas variables que la investigación necesite y también sirve para la explicación de la problemática que se ha planteado

2.2.1. Factores socioeconómicos

Los factores que se encuentran de forma evidente dentro de este tema son: la pobreza, el desempleo y la desigualdad de ingresos. Ahora bien, las preocupaciones por la delincuencia son bien justificadas por los efectos que tiene sobre la actividad económica y la calidad de vida de las

personas, de quienes batallan con esto fenómeno en tema de inseguridad personal y propiedad, estos factores que condicionan la criminalidad, prevalecen con respecto a otros, debido a la continua acción del hombre y la interacción entre los individuos que en ella se relacionan, hay que destacar, que las condiciones económicas son las que empujan en muchas ocasiones a introducirse en la delincuencia como una alternativa a las dificultades de la vida cotidiana compartiendo los mismos patrones de conducta y hábitos similares, Becker cuando, en el preludio de la criminología crítica al cuestionarse desde la teoría de la reacción el "quién impone las reglas", concluye diciendo:

“Es un hecho interesante que la mayor parte de la investigación y la especulación científica sobre la desviación se dedican a las personas que quebrantan las reglas, más que a aquellos que las crean y las imponen. Si queremos lograr una total comprensión de la conducta desviada, debemos llegar a un equilibrio entre estos dos focos de interpretación posibles. Debemos concebir a la desviación, y a los extraños y marginales que personifican esta concepción abstracta, como una consecuencia de un proceso de interacción entre personas, algunas de las cuales, en servicio de sus intereses, crean e imponen reglas que afectan a otros que, en servicio de sus propios intereses, han cometido actos que se califican como desviados”. (pág. 151)

Es decir, se deben analizar tanto las acciones de las personas que crean las normas o la respetan y los que por el contrario no obedecen las normas, ya que por la interacción humana, se debe estudiar cuales son los factores que pueden influir en ambos. Ahora bien, entre los factores socioeconómicos que serán punto de enfoque para el presente trabajo de investigación se encuentran:

Pobreza

Es un factor delicado, ya que puede ser medido y entendido de diferentes formas como, ingresos bajos, carencias materiales, condiciones sociales, emociones particulares asociadas a esas carencias, el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente del año 2000 concluyo que “se observan más delitos cuando se da, entre otras cosas, la condición de pobreza”, así mismo, Araya y Sierra incluyen en su investigación una medición de la profundidad de la pobreza, encontrando que “factores sociales de carencia y marginalidad medidos como pobreza y extrema pobreza afectan a la delincuencia”, desde aquí se puede observar que la mayoría de los estudios revisados plantean una relación positiva entre pobreza y delincuencia, es decir, un aumento de la pobreza provocaría un aumento en los delitos o la existencia de pobreza aumentaría la probabilidad de delinquir

Desigualdad

En general se puede decir que la desigualdad se comprende como desigualdad social que cubre diferentes aspectos como económicos, de enseñanza, de capital humano, capital cultural, étnicos, entre otros, sin embargo, el presente trabajo se basara en la desigualdad de ingresos, por su importancia ya que, la sociedad se integra por el consumo, si existe desigualdad de ingreso, es evidente que unas personas tendrán más y mejor acceso a los bienes que otras, en este sentido algunas personas se podrán integrar mejor que otras, de igual forma, nos puede dar cuenta implícitamente, si bien no de todos, de muchos otros tipos de desigualdad, ya que muchos de los bienes o servicios se adquieren mediante el dinero, cuando existen diferencias en la forma de integración, y los canales de integración institucionales fallan, las personas

buscan mecanismos o canales alternativos, como la delincuencia, para integrarse socialmente, Merton (1964) describía que “existe la necesidad de algunos sujetos por cumplir determinadas metas de éxito económico que impone una sociedad como la Norteamericana, entonces, o sólo es factor de delincuencia la necesidad de sobrevivencia, sino también la necesidad subjetiva de acceder a un determinado nivel de valoración social”, por otra parte, García dice que “un aumento en la desigualdad indica que hay más concentración de riqueza en unos pocos y, suponiendo que la mayoría de este ingreso concentrado proviene de ingresos legales, se concluye que habría muchas personas con retornos legales bajos”, es decir, las remuneraciones que provienen del mundo legal se concentran sólo en algunos y el resto, por lo tanto, reciben remuneraciones bajas, destacando que, aumentaría los incentivos para el delito, relacionados con la frustración, ya que, pese a que las personas se esfuerzan mantendrían una posición social no valorada, y que la mayoría de las personas en la formación de su identidad siempre se encontrarían en una posición relativamente inferior, es decir, el grupo social de referencia es alejado, pequeño y se encuentra en una condición de privilegio que gracias a la desigualdad es casi imposible de acceder.

Desempleo

Existe una relación positiva entre el desempleo y la delincuencia, es decir, ante un aumento en la tasa de desempleo, Benavente especifica que “el desempleo sirve para medir el entorno económico y la carencia de oportunidades en los mercados formales para obtener un empleo legal y alto desempleo significaría menos oportunidades de trabajo legal y, por lo tanto, mayor oportunidad para el trabajo ilegal”, es decir, las oportunidades de empleo que exista en la sociedad forma parte motivadora tanto en el aspecto positivo como negativo, dejando una relación estrecha entre su incidencia en la responsabilidad penal del individuo

Urbanidad

La Organización de Naciones Unidas (ONU), el año 2000, en el Décimo Congreso de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, afirma que “los niveles más altos de crímenes y de violencia se dan en entornos urbanos degradados” en una gran ciudad se puede pasar inadvertido y donde el número de posibles oportunidades de contacto humano es mayor, con esto, se haría más probable la asociación ilícita y el contacto con las posibles víctimas

Educación

Se relacionan, en general, con la formación de una persona, ya sea en su infancia o adolescencia, la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente del año 2000 “mayor escolaridad disminuye la probabilidad de conductas delictuales”, ya que la escolaridad influye directamente sobre el futuro trabajo e ingresos de quien estudió, disminuyendo la probabilidad de desempleo y eso, a su vez, disminuiría la utilidad o probabilidad de cometer un crimen

Entorno social

Se puede señalar que ante componentes negativos en la familia las probabilidades de delinquir, en esos núcleos familiares aumentan, los componentes negativos son diversos, por ejemplo, agresión, maltrato o violencia intrafamiliar o contra los niños, indiferencia de padres a hijos, conflictos entre padres e hijos, abandono, irresponsabilidad, por otro lado, la presencia de carencias en el hogar las probabilidades de convertirse en delincuente aumentan, esto se

entiende primordialmente como vivir en poblaciones marginales, alejadas de las conductas socialmente establecidas o de las conductas que permiten la integración social

2.3. Bases Legales

Se entiende por bases legales según Martins, “la fundamentación legal o bases legales se refiere a la normativa jurídica que sustenta el estudio. Desde la Carta Magna, las Leyes Orgánicas, las resoluciones, decretos, entre otros” (2003). Es decir las bases legales son el conjunto de fundamentaciones legales, que dan validez a la investigación que se esté realizando.

En ese sentido se toman en cuenta como fundamento legal de la presente investigación lo siguiente:

2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 3

“El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.”

Artículo 26

“Toda persona tiene derecho de acceso a los órganos de administración de justicia para hacer valer sus derechos e intereses, incluso los colectivos o difusos, a la tutela efectiva de los mismos y a obtener con prontitud la decisión correspondiente”

Artículo 49

“El debido proceso se aplicará a todas las actuaciones judiciales y administrativas; en consecuencia:

1. La defensa y la asistencia jurídica son derechos inviolables en todo estado y grado de la investigación y del proceso. Toda persona tiene derecho a ser notificada de los cargos por los cuales se le investiga, de acceder a las pruebas y de disponer del tiempo y de los medios adecuados para ejercer su defensa. Serán nulas las pruebas obtenidas mediante violación del debido proceso. Toda persona declarada culpable tiene derecho a recurrir del fallo, con las excepciones establecidas en esta Constitución y la ley.

2. Toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario.

3. Toda persona tiene derecho a ser oída en cualquier clase de proceso, con las debidas garantías y dentro del plazo razonable determinado legalmente, por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido con anterioridad. Quien no hable castellano o no pueda comunicarse de manera verbal, tiene derecho a un intérprete.

4. Toda persona tiene derecho a ser juzgada por sus jueces naturales en las jurisdicciones ordinarias, o especiales, con las garantías establecidas en esta Constitución y en la ley. Ninguna persona podrá ser sometida a juicio sin conocer la identidad de quien la juzga, ni podrá ser procesada por tribunales de excepción o por comisiones creadas para tal efecto.

5. Ninguna persona podrá ser obligada a confesarse culpable o declarar contra sí misma, su cónyuge, concubino o concubina, o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad

y segundo de afinidad. La confesión solamente será válida si fuere hecha sin coacción de ninguna naturaleza.

6. Ninguna persona podrá ser sancionada por actos u omisiones que no fueren previstos como delitos, faltas o infracciones en leyes preexistentes.

7. Ninguna persona podrá ser sometida a juicio por los mismos hechos en virtud de los cuales hubiese sido juzgada anteriormente.

8. Toda persona podrá solicitar del Estado el restablecimiento o reparación de la situación jurídica lesionada por error judicial, retardo u omisión injustificados. Queda a salvo el derecho del o de la particular de exigir la responsabilidad personal del magistrado o de la magistrada, del juez o de la jueza; y el derecho del Estado de actuar contra éstos o éstas.”

Artículo 285

“Son atribuciones del Ministerio Público:

Ordenar y dirigir la investigación penal de la perpetración de los hechos punibles para hacer constar su comisión con todas las circunstancias que puedan influir en la calificación y responsabilidad de los autores o las autoras y demás participantes, así como el aseguramiento de los objetos activos y pasivos relacionados con la perpetración”

2.3.2. Código Penal

Artículo 3

“Todo el que cometa un delito o una falta en el espacio geográfico de la República, será penado con arreglo a la ley venezolana”

Artículo 60

“La ignorancia de la ley no excusa ningún delito ni falta”

2.3.4. Ley Orgánica del Ministerio Público

Artículo 16

“Son competencias del Ministerio Público:

Ordenar, dirigir y supervisar todo lo relacionado con la investigación y acción penal; practicar por sí mismo o por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, o por los órganos con competencia especial y de apoyo en materia de investigaciones penales, las actividades indagatorias para demostrar la perpetración de los actos punibles; hacer constar su comisión con todas las circunstancias que puedan influir en la calificación y establecer la responsabilidad de los autores o las autoras y demás partícipes, así como el aseguramiento de los objetos activos y pasivos relacionados con su perpetración.”

2.4. Definición de términos básicos

Desempleo: situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario

Educación: Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen

Factores: Elemento, circunstancia, influencia, que contribuye a producir un resultado

Individuo: Es una persona independiente respecto de los demás, un ser autónomo que se define por su capacidad racional y su fuerza de voluntad

Incidencia: Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión

Pobreza: Escasez o carencia de lo necesario para vivir

Responsabilidad: Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por si o por otro, a consecuencia de delito, de una culpa o de otra causa legal

Responsabilidad Penal: Consecuencia jurídica cuando existe una violación a la ley realizada por un sujeto imputable o no, que lleva a término actos previstos como ilícitos en la ley

Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En cuanto al marco metodológico Arias (2012) señala, “La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p.110).

De igual forma Tamayo y Tamayo (2003) define al marco metodológico como “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”, dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados. (p.37)

3.1. Tipo de investigación

Según Palella y Martins (2006). “El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar. Orienta sobre la finalidad general del estudio y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios” (p.97).

En tal sentido, la investigación que se realizó fue de tipo documental, para Alfonso (1995), la define como “un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.”, de igual forma, según Arias (2006) “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales” Por consiguiente, en este trabajo se realizó una

búsqueda exhaustiva de información, se analizó e interpretaron de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas, abordando la falta de información sobre la incidencia de los factores sociales y económicos de la responsabilidad penal del individuo, por lo que este tipo de investigación que más se adecua a las exigencias de problema de estudio

3.2. Métodos y técnicas de investigación

Desde el punto de vista científico, el método es un proceso lógico a través del cual se obtiene el conocimiento, por tal motivo citaremos a Tamayo y Tamayo quien define a la investigación como: “un proceso que mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.”

La presente investigación se insertó en el nivel descriptivo al cual corresponde la identificación de las características de un fenómeno observado y la recopilación de más información. Este método está diseñado para representar a los participantes de una manera muy sistemática y precisa. En pocas palabras, consiste en describir el fenómeno, observarlo y extraer conclusiones de él

Respecto a la técnica empleada se consideró que siendo una investigación documental, se empleó básicamente la observación documental, es decir la revisión de textos o documentos tomándose los datos observados mediante guías de observación. Arias (2014: 75) Por lo antes expuesto, las técnicas de recolección de datos que se utilizaron para alcanzar los objetivos de la investigación planteados fueron la revisión documental, el llenado de fichas, el subrayado y el almacenamiento de información en dispositivos de datos, como instrumentos se utilizaron hojas de observación, fichas, listas de cotejo así como matrices organizativas para aplicar

posteriormente el análisis de contenido lo que permitió analizar los documentos y textos subrayados o resumidos para la recolección de este análisis se delimitó en forma precisa y clara lo que se pretendía estudiar.

3.3. Fases metodológicas o de investigación

De acuerdo a la investigación el procesos metodológico de tipo documental se desarrolla en diferentes fases que se deberán descubrir sistemáticamente para así alcanzarlos:

FASE 1: Se plantea el problema de los distintos factores sociales y económicos que inciden en la responsabilidad penal del individuo

FASE 2: Describir los factores sociales y económicos identificados que inciden en la responsabilidad penal del individuo

FASE3: Determinar la incidencia de los factores sociales y económicos sobre la responsabilidad penal del individuo

3.4. Fuentes del conocimiento jurídico

Las Fuentes del Derecho, se pueden definir como todos aquellos actos o hechos realizados en el pasados de los cuales se originó la creación, modificación o extinción de una normas jurídicas, que componen el ordenamiento social, y a los factores históricos que inciden en la creación del derecho, es decir toda clase de norma, escrita o no, que determina la vinculatoriedad del comportamiento de los ciudadanos y de los poderes de un Estado o comunidad, estableciendo reglas para la organización social y particular y las prescripciones para la resolución de conflictos. Se pueden encontrar diversas formas o estructura de clasificación de las formas del derecho, siendo los tres grupos más importantes, las fuentes históricas, reales o materiales y

formales. Asimismo, se considera como fuentes del derecho: La Constitución, la ley, el tratado internacional, el decreto con fuerza de ley, el decreto ley, el reglamento, la ordenanza, la instrucción, la jurisprudencia, la costumbre y la doctrina jurídica.

CAPITULO IV

RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Resultados

Al finalizar esta investigación, es necesario hacer mención a un aspecto positivo, la explicación se realizara en las fases a continuación, en donde se desarrolla los objetivos de la investigación:

Fase 1: Se plantea el problema de los distintos factores sociales y económicos que inciden en la responsabilidad penal del individuo. Partiendo de la idea de que el derecho y la sociedad tienen una relación estrecha por su interdependencia, surge la interrogante si los factores que son desfavorables para los individuos de la sociedad realmente inciden en la responsabilidad penal, por fungir como motivador para delinquir

Fase 2: Describir los factores sociales y económicos identificados que inciden en la responsabilidad penal del individuo. Tras el análisis de distintos documentos, trabajos de investigación y libros se pudo definir cuáles son los factores que más desfavorecen a los individuos que integran a la sociedad, tales como la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la educación, urbanidad, entorno social

Fase 3: Determinar la incidencia de los factores sociales y económicos sobre la responsabilidad penal del individuo. Una vez identificados los factores sociales y económicos en los cuales se va a enfocar la investigación y mediante la recolección de datos de los documentos y trabajos de investigación se logró determinar que si existe una incidencia entre estos factores como

motivadores para delinquir o única alternativa para subsistir y satisfacer las necesidades básicas de cada individuo, destacando que, la mayoría de los delincuentes se han visto envueltos por uno o más factores.

4.2. Conclusiones

Partiendo de los análisis realizados para llevar a cabo el presente trabajo de investigación se realizaron análisis de documentos y trabajos de investigación con la finalidad de responder la formulación y objetivos planteados en el presente trabajo de grado, se logró determinar los factores sociales y económicos que tienen mayor repercusión en las tasas de criminalidad y, por lo tanto inciden en la responsabilidad penal del individuo.

Es importante destacar que dichos factores deben ser estudiados ya que, como se ha mencionado en el presente trabajo de investigación el derecho al ser el encargado de regular las conductas humanas teniendo este una relación estrecha con la sociedad y que este se transforma con las nuevas generaciones o ideas como medio de adaptación a las conductas humanas para así poder regular de manera eficaz el comportamiento de los individuos en la sociedad, es por ello debe implementar mecanismos de estudio para tener conocimiento de los principales problemas que pueden influir en el ejercicio del mismo, entre los factores que tienen mayor incidencia se encuentra, la pobreza ya que, al no poder cubrir con las necesidades básicas tras la búsqueda de opciones para hacerlo de manera fácil aparece la oportunidad de delinquir, también, el desempleo al no obtener un salario de manera legal automáticamente genera que el individuo obtenga ingresos de manera ilegal, así mismo, la educación es la herramienta más importante para formar ciudadanos de calidad, sin embargo, no todos poseen la suerte de recibir una educación digna que realmente forme y prepare a la persona para una sana convivencia en la

sociedad, por consiguiente, el entorno social y la urbanidad son influyentes ya que, de estos depende la formación integral de la persona, según estudios si una persona crece en una familia disfuncional o en una zona catalogada de riesgo tienen mayor posibilidad de delinquir, por último, la desigualdad, que realmente es el factor más influyente y que se puede decir que engloba a cada uno de los mencionados anteriormente, ya que, si un ciudadano es capaz de realizar actos ilícitos y otro no, ambos de ellos responden o tienen motivadores distintos, si todos tuvieran las mismas oportunidades y menos carencias que otros se disminuiría las tasas de criminalidad

Para finalizar, mediante estudios realizados por tesis doctorales y la organización mundial de la salud, se pudo concluir que, los factores sociales y económicos si tienen incidencia en la responsabilidad penal del individuo, ya que, han demostrado que la mayoría de los delincuentes han sido conducidos a delinquir por uno o varios de los factores determinados en el presente trabajo de grado, demostrando que, un aumento de la tasa de alguno de ellos crea un impacto significativo en la tasa de criminalidad, específicamente en las de delitos contra la propiedad y contra las personas, destacando que, son los delitos más frecuentados.

4.3. Recomendaciones

En primer lugar, la realización de investigaciones que sean de gran interés para la problemática ya que, se evidencio que en Venezuela existen pocos trabajos o cifras certificadas acerca de la temática en cuestión, lo que supone un problema y preocupación por ser un problema que afecta a toda la comunidad ya sea directa o indirectamente, en segundo lugar, mejora de la educación y control de escuelas y liceos públicos para el óptimo cumplimiento de su objetivo que es la formación de ciudadanos de calidad siendo estos un capital en el futuro para la

nación, por último, reconocer e indagar en las investigaciones penales los factores o los motivos del individuo que lo motivo a realizar actos ilícitos.

Esto con la finalidad de crear mecanismos de defensa o de aborde a los factores sociales y económicos desfavorables que someten a los individuos de la sociedad, para lograr un control de los indicadores de la criminalidad y de defensa ante estas situaciones y la mejora de la calidad de vida y oportunidades para los ciudadanos, con un avance significativo en la seguridad de la nación

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, Cabello, Martínez. (2006). Determinantes de la Criminalidad. Chile
- Alighieri Dante. *Ulus est realis ac personalis hominis ad hominem proportio, quae servata, servat societatem, corrupta, corrumpit*». De Monarchia, 11, 5
- ARIAS, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Quinta edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- Armas y Blasa (2009) Análisis de los aspectos socioeconómicos y de disuasión que afectan la tasa de delincuencia en Venezuela
- Benjamin B. (1972). Factores sociales, económicos y culturales que afectan a la población.
- Cristian fr. *Institutiones iurisprudentiae divinae* (1678), 1, 1, 100-101.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial No. 5.453
- Código Penal Venezolano. (2000). Gaceta Oficial N° 36.920
- Giner, S. Sociología, Barcelona, Ediciones 62. Año 1976
- Hans Kelsen. *Teoría Pura del Derecho*, Edit. Madrid, 1934, pág.33
- Ley Orgánica del Ministerio Público. (2007). Gaceta Oficial N° 38.647
- Marx, C. Prólogo de *La Contribución a la crítica de la Economía Política* Ed. Progreso. Moscú, en dos tomos, 1971, Tomo 1, p.342

Méndez Yurisander. El Derecho y su Correlación con el Cambio en la Sociedad.

Morea (2012) Factores criminógenos que inciden en la responsabilidad penal de los adolescentes infractores”

Romer A. (2013). Estudio De Las Incidencias Más Comunes que Se Presentan En La Fase De Ejecución De Sentencias En El Procedimiento Laboral Venezolano. Carabobo. Valencia

Salmerón (2010) La culpabilidad dolosa como resultante de condicionamientos socioculturales